

# Ministerio de Salud Pública Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades



7# 707 e/ A y B. Vedado. C.P. 10400. La Habana, Cuba. Teléfonos: 8320530, 8303253, 8302017 y 8311606.

La Habana, 15 de agosto de 2014 "Año 56 de la Revolución"

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL ENFRENTAMIENTO A LA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR EL VIRUS DE ÉBOLA.

## Antecedentes y justificación

El Ébola es una enfermedad infecciosa viral aguda que produce fiebre hemorrágica en humanos y primates (monos, gorilas y chimpancé), causada por el virus del Ébola, que se describió por primera vez en el año 1976 en República Democrática del Congo. Es una infección que se caracteriza por una alta tasa de mortalidad, que oscila entre el 50% y el 95% de los afectados.

Actualmente, se considera que las personas en riesgo de contraer fiebre hemorrágica por virus del Ébola son aquellas con antecedentes de viajes a África subsahariana y las personas que cuidan a los pacientes infectados.

El virus se propaga en la comunidad mediante la transmisión de persona a persona, por contacto directo (a través de las membranas mucosas o de soluciones de continuidad de la piel) con órganos, sangre, secreciones, u otros líquidos corporales de personas infectadas, o por contacto indirecto con materiales contaminados por dichos líquidos.

El período de incubación de esta enfermedad oscila entre dos y veinte un días, después de los cuales ocurre el inicio de los síntomas del Ébola, aunque lo más habitual es que aparezcan entre el octavo y el décimo día.

Los síntomas más frecuentes son: Fiebre alta y repentina, Dolor de cabeza, molestias en las articulaciones y fuertes dolores musculares, Dolor de garganta y debilidad generalizada, diarrea, vómitos y dolor de estómago, aparición de una erupción rojiza en la piel, congestión conjuntival (ojos rojos), alteración de la función renal y hepática. En algunos afectados pueden observarse hemorragias internas y externas.

#### **Objetivo General**

Elevar los conocimientos, actitudes y prácticas en la población, el personal de salud y otros sectores, para contribuir a disminuir los riesgos de la infección por el virus del Ébola.

#### **Objetivos específicos:**

- 1.-Aportar información oportuna y sistemática a la población sobre la situación epidemiológica y los riesgos para el país.
- 2.-Incrementar los conocimientos en la población, el personal de salud y otros sectores sobre las formas de trasmisión y las medidas de prevención del Ébola.
- 3.-Desarrollar acciones educativas en la población, con énfasis en las poblaciones de mayor riesgo (estudiantes extranjeros y colaboradores)

### Propuesta de salud

Evitar la entrada y diseminación del virus del Ébola en el territorio y minimizar los efectos de la pandemia y sus consecuencias humanas y socio-económicas.

#### Objetivos de comportamientos:

#### La población debe:

- Conocer los países afectados, síntomas vías de transmisión, personas vulnerables y medidas de prevención.
- Acudir al médico en caso de fiebre, malestar, dolor muscular, dolor de cabeza, vómitos, diarreas.
- Extremar las medidas de higiene personal y ambiental.
- Evitar el contacto con personas sospechosas o enfermas con estas sintomatologías
- Realizar el lavado frecuente de las manos.
- En caso de familiares o personas conocidas que hayan estado en el extranjero y presenten algún síntoma, acudir de inmediato al médico.
- Disminuir el contacto con animales que pudieran estar infectados.
- Cocinar bien las carnes

#### Para personal de salud

- Mantenerse informado de la situación epidemiológica del Ébola internacional.
- Reforzar las medidas de protección universal (bioseguridad)
- Utilizar guantes, mascarillas y batas especiales para disminuir el riesgo de transmisión de persona a persona como consecuencia del contacto estrecho con personas infectadas, en particular con sus líquidos corporales.
- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo después de visitar a familiares enfermos en el hospital, así como después de haber cuidado a enfermos en el hogar y realizar la desinfección con hipoclorito de sodio al 0, 05%.

#### Dirigido a:

- Población
- Personal de salud y otros organismos y organizaciones
- Viajeros procedentes de los países afectados o que viajan hacia esas zonas.

### Conceptualización:

Se trabajará la estrategia en dos fases: de preparación y de respuesta

Se utilizarán los medios de comunicación a todos los niveles.

Se aplicarán los conceptos de susceptibilidad y gravedad percibida.

Se enfatizarán los beneficios de adoptar conductas preventivas.

# I.- Fase de preparación:

1.-Realizar Mesa Redonda para abordar situación internacional del Ébola, medidas adoptadas en el país para disminuir los riesgos de entrada. (Anexo 1)

**Responsable**: Departamento Independiente de Atención a la Divulgación y los Programas Especiales en Salud.

Fecha de cumplimiento: del 18 al 22 de agosto

2.-Elaborar información para los medios de comunicación relacionada con las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud Pública para enfrentar la enfermedad del Ébola.

Responsable: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: 16 de agosto de 2014

3.-Divulgar al personal de salud las medidas de prevención y las características y signos de la enfermedad (pancarta informativa, algoritmo y carteles).

**Responsable**: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: 20 de agosto de 2014

4.-Elaborar y difundir información dirigida a los viajeros procedentes de los países afectados por el Ébola. (Anexo 2 y 3)

**Responsables**: Dirección Nacional de Epidemiología y Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

**Fecha de cumplimiento**: 16 de agosto de 2014

5.-Diseñar y producir materiales educativos (plegables, volantes y carteles dirigidos a población (Anexo 4) y materiales audiovisuales para puertos y aeropuertos).

**Responsable**: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: 30 de agosto de 2014

6.- Uso de las técnicas de información y comunicación (TICs) y creación de sitio web

**Responsable**: INFOMED

Fecha de cumplimiento: permanente

7.-Designar las voces autorizadas para los medios de comunicación

**Responsable**: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de cumplimiento: 15 de agosto del 2014

8.- Uso de diversos medios de comunicación

| Medio        | Espacio          | Participantes                    | Fecha               |
|--------------|------------------|----------------------------------|---------------------|
| Televisión   | Sistema          | Dr. Manuel Santín Peña           | NTV 15/8/14         |
|              | Informativo      |                                  | 10:00 AM            |
|              | Mesa redonda     | Especialistas del Viceministerio | Por precisar        |
|              |                  | de Higiene y Epidemiología,      | Semana del 18 al    |
|              |                  | (Anexo 1)                        | 22 de agosto        |
|              |                  |                                  |                     |
| Prensa Plana | Granma, Juventud | Dr. José Ángel Portal Miranda    | Intercambio el      |
|              | Rebelde,         | Dr. Alfredo González Lorenzo     | 16/8/14             |
|              | Trabajadores,    | Dra. Marieta Cutiño Rodríguez    | 10:00 AM            |
|              | Agencia de       | Dr. Manuel Santín Peña           | (publicación de     |
|              | Información      | Dr. Jorge Pérez Ávila            | trabajos            |
|              | Nacional.        | Dra. Niurka Molina Águila        | periódicos a partir |
|              | Órganos          | Dr. Alberto Durán García         | de esta fecha)      |
|              | provinciales     |                                  |                     |
| Radio        | Radio Reloj,     | Dr. José Ángel Portal Miranda    | 16/8/14             |
|              | Progreso,        | Dr. Alfredo González Lorenzo     | 10:00 AM            |
|              | Rebelde, Radio   | Dra. Marieta Cutiño Rodríguez    | (Cuñas radiales,    |
|              | Habana Cuba,     | Dr. Manuel Santín Peña           | servicios           |
|              | emisoras locales | Dr. Jorge Pérez Ávila            | informativos,       |
|              |                  | Dra. Niurka Molina Águila        | entre otros;        |
|              |                  | Dr. Alberto Durán García         | periódicos a partir |
|              |                  |                                  | de esta fecha)      |

9.- Se realizará monitoreo semanal de los medios de comunicación.

Responsable: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Instituto Cubano de Radio y Televisión

Fecha de cumplimiento: Semanal (viernes)

# II.- Fase de respuesta:

 Incrementar las acciones de comunicación, reforzando los mensajes de acuerdo a la situación epidemiológica para evitar la diseminación de la enfermedad.

**Responsable**: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

 Brindar información sobre la enfermedad, vías de transmisión y medidas preventivas en las escuelas y centros de trabajo.

**Responsables**: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Central de Trabajadores de Cuba

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

 Elaborar y enviar información para su uso a las asociaciones religiosas y el sector no estatal.

**Responsables**: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), Dpto. de Atención de Asuntos Religiosos del CCPCC.

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

 Incrementar la información a la población y otros sectores sobre los servicios de atención médica donde deben dirigirse.

Responsable: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

 Incrementar la información actualizada a los profesionales de la salud sobre la protección y prevención.

**Responsable**: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

• Intensificar las actividades ce comunicación en frontera.

**Responsable**: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

 Desarrollar campañas de comunicación especiales a través de los medios masivos de comunicación y/o locales según situación epidemiológica

Responsable: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Instituto Cubano de Radio y Televisión

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

Monitorear los canales de comunicación y la transmisión de mensajes

Responsables: Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Instituto Cubano de Radio y Televisión

Fecha de cumplimiento: Según situación epidemiológica

#### Mesa Redonda

Tema: Situación del Ébola y otros aspectos sanitarios de interés para la población.

Fecha: 29 de Agosto de 2014.

Hora: 7.00 PM

Lugar: TVN. M e/ 21 y 23. Vedado. Municipio Plaza.

#### Panelistas:

- Dr. Alberto Francisco Durán García, Jefe Dpto. Enfermedades Transmisibles del MINSAP.
- Dr. Jorge Pérez Ávila, Director Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri.
- Dr. Gilberto Zamora González, Jefe de Departamento de Desarrollo de Otros Programas de Control Vectorial.
- Dra. Rosaida Ochoa Soto, Directora Unidad Nacional de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades

#### Temas a tratar:

1. Dr. Alberto Francisco Durán García, Jefe Dpto. Enfermedades Transmisibles del MINSAP.

**1er. momento:** Situación Epidemiológica del Ébola. Riesgos y medidas de Control Sanitario Internacional en Cuba.

**2do. momento:** Situación de las enfermedades diarreicas agudas- cólera, vías de transmisión. Medidas higiénico-sanitarias.

- 2. **Dr. Jorge Pérez Ávila Director, Director Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri**. Clínica, transmisibilidad y contagio, medidas de protección tomadas y enfrentamiento al Ébola. Preparación del personal.
- 3. Dr. Gilberto Zamora González, Jefe de Departamento de Desarrollo de Otros Programas de Control Vectorial. Índice de infestación del Aedes Aegypti, riesgo de la población de presentar Dengue, Chikungunya, Casos graves. Medidas higiénicas sanitarias. Información sobre el Caracol africano introducido en el país.

4. **Dra. Rosaida Ochoa Soto. Directora. Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades**: Buenas prácticas para mantener la salud (lavado de manos, conservación y manipulación adecuada de alimentos, hervir y clorar el agua, autofocal, exigir un servicio higiénico a los vendedores de alimentos). Mitos que persisten en la población.

# PARA COLABORADORES Y ESTUDIANTES EXTRANJEROS PROCEDENTES DE ÁREAS DONDE HAYAN NOTIFICADO CASOS DE ÉBOLA.

- Los colaboradores y estudiantes extranjeros deben mantenerse en contacto con la Brigada Médica Cubana.
- Los colaboradores y estudiantes procedentes de las áreas donde hayan sido notificado casos (Sierra Leona, Conakry, Liberia y Nigeria), deben mantener una vigilancia de los síntomas, con toma de temperatura diaria durante 30 días antes de viajar a Cuba.
- Al llegar a Cuba debe presentarse antes de las 72 horas a su médico de familia para la vigilancia y control de la gota gruesa.
- Si presenta algún síntoma como malestar general, fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor muscular, acudir de inmediato al médico, no automedicarse.
- De haber tenido contacto con una persona enferma, se mantendrá aislado y no puede viajar a Cuba hasta 30 días después de ser sometido a aislamiento y vigilancia.
- Si enferma no puede viajar al país hasta 4 meses después de su alta clínico epidemiológica.
- Al arribo al país llenara el modelo: Declaración de Sanidad del Viajero y declarara si estuvo en alguno de los países donde hay presencia de la enfermedad.
- Al finalizar los tramites de aduana, se trasladara al Centro de Cuarentena para realizarse el Control Sanitario.

# INFORMACIÓN A LOS VIAJEROS QUE VISITARÁN ÁREAS DONDE HAYAN NOTIFICADO CASOS DE EBOLA.

Considerando la situación actual de la Enfermedad por el virus del Ébola en el África occidental, evento grave, que puede ocasionar la muerte a 9 personas de cada 10 que enferman, sin un tratamiento aprobado, ni vacuna disponible, le orientamos las siguientes medidas:

- Reflexionar o valorar realizar viaje a las áreas afectadas por el virus del Ébola.
- En el caso que sea necesario viajar debe evitar contacto con personas infectadas.
- Si tiene contacto con personas infectadas cumplir estrictamente las normas de bioseguridad (ropas de protección, guantes) y evitar contacto con secreciones.
- Deben mantener una vigilancia de los síntomas incluyendo la toma de temperatura periódicamente.
- No comer carnes crudas.
- Realizar frecuentemente el lavado de las manos.
- Si presenta algún síntoma como malestar general fiebre dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor muscular, acudir de inmediato al médico. No automedicarse.

# INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD VIRAL DE ÉBOLA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN

¿Qué es el Ébola?

El Ébola es una enfermedad infecciosa, que se trasmite de una persona enferma a una persona sana y también por animales,

Esta enfermedad es producida por un virus altamente infeccioso que puede llevar a la muerte.

El virus que produce la enfermedad se tramite por el contacto con la sangre y otras secreciones que emanen de la persona infectada como sudor, leche materna, semen y también por objetos contaminados por el enfermo.

El período de incubación, es decir, desde que la persona entre en contacto con el virus y se enferma, se encuentra entre 2 y 21 días; durante este tiempo, también se puede infectar a otras personas

Hasta el momento se han reportado casos de enfermedad en Guinea Conakry, Sierra Leona, Liberia, y Nigeria

#### Síntomas

- Fiebre alta de forma repentina
- Debilidad intensa
- Dolor de cabeza. Muscular
- Diarreas, vómitos y dolor en el estómago
- Erupciones rojizas en la piel
- Conjuntivitis, ojos rojos.
- Alteraciones de la función de los riñones y el hígado.

Hasta el momento no existe un tratamiento efectivo, ni tampoco vacuna. Es por ello que la prevención depende del autocuidado, de la responsabilidad individual y colectiva para cumplir las medidas de prevención principales, que son las siguientes:

Lavar las manos tantas veces como sea necesario, especialmente cuando se trata de la atención a personas enfermas, después de manipular carnes crudas u otros alimentos.

- Mantener una higiene personal y colectiva cuidadosa, uñas cortas y limpias, ropa y delantal limpios, especialmente cuando se trata de manipuladores de alimentos, tanto en el hogar como en el expendio o ventas de los mismos fuera de este.
- Acudir de inmediato al médico ante la presencia o sospecha de cualquier síntoma, tanto individual, como de familiares, amigos o conocidos.
- ➤ Tener especial cuidado en el cumplimiento de las medidas preventivas, en caso de contacto con personas procedentes de países afectados por la enfermedad incrementar las medidas higiénicas y la vigilancia. Ante cualquier síntoma que presente, debe acudir al médico.
- ➤ En caso de viajar a países que han reportado casos, cumplir estrictamente las medidas de protección establecidas.
- Prestar especial atención a las medidas que oriente el Ministerio de Salud Pública.
- ➤ Participar en las tareas de limpieza y saneamiento del hogar y sus alrededores, centros de trabajo y centros educacionales.

Cooperar en la difusión de mensajes adecuados, oficiales, emitidos por las autoridades de salud según la situación y evolución epidemiológica.

CON LA COLABORACIÓN DE TODOS EVITAREMOS LA ENTRADA EN CUBA DE ESTA ENFERMEDAD